

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFOR-MA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NAGSA S.A.

Se comunica al público que la compañía NAGSA S.A., reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 5 de junio de 2001; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 01-G-1J-0005665 el 14 junio 2001.

1.-REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al Artículo Primero de la Cláusula Segunda del estatuto dirá: "a) agenciamiento marítimo de naves y de tráfico internacional. Cabotaje, representación de líneas navieras y/o buques.... Guayaquil, 14 junio 2001

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL
DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL